MONTEVIDEO — Lúnes 21 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.422

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 21—Con motivo de designacion de delegados parroquiales del partido nacional han surgido diferencias serias en varios comités, por desinteligencias personales. [illegible]

[illegible] provocar un cambio en la presidencia del comité central.

[illegible]

—A las dos de la mañana se declaró un incendio en la muebleria de Leandro Mattaldi, establecida en la calle Callao núm. 87. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 21 (12.55 p. m.)—El ministro del interior [illegible]

Agencia Havas

Berlin, 20—[illegible]

Lóndres, 20—La reina de Inglaterra salió para la ciudad de Hyeres (Francia), donde quedará algunas semanas.

Paris, 20—El señor Chaylard, ex-cónsul de [illegible]

Rio de Janeiro, 20—El ministro del Brasil [illegible] en Lisboa.

Buenos Aires, 21—El comité radical [illegible]

—[illegible] suspendióse en el ejercicio de sus funciones al inspector de policía Calixto del Cerro.

—Incendióse esta mañana la muebleria de Leandro Mattaldi, en la calle Callao núm. 87.

—Todas las existencias de la muebleria quedaron destruidas. Las pérdidas alcanzan á diez mil pesos. Ignórase el origen del fuego.

—Poca concurrencia á las carreras de ayer en Palermo, ganaron: *Polaina, Welly, Liana, Huron, Athos, Diamond* y *Golondrina*.

—Tiempo bueno.

—Falleció en Adrogué, el conocido caballero Pedro Acebal.

—El Buenos Aires Rowing Club organiza para el 25 del corriente, importantes regatas en el Tigre.

Vía Galveston

Lóndres, 20—El secretario de Estado Sir Matheus, discutiéndose en el Parlamento la cuestion de la pena infligida al dinamitero Kent, rehusóse á mitigarla en lo mas mínimo.

Paris, 20—Quebró el Banco de los ferro-carriles con un pasivo de cinco millones de francos. El director Dugoureau suicidóse.

Berlin, 20—La situacion continúa en espectativa. La crisis parcial del gabinete comprende solo al ministro de Instruccion Pública Von Zedlitz y al Ministro del Interior Von Touttschler.

Nueva York, 20—El corresponsal del *New York Herald* en Caracas (Venezuela) comunica haber fracasado un movimiento insurreccional contra el gobierno del general Palacios. [illegible]

Paris, 20—A pesar de los temores que se tenia, ninguna otra explosion [illegible]

Boston, 20—Un telegrama de la Union [illegible]

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Santiago de Chile, 17—El editorial del *Diario Oficial* expone el programa del nuevo ministerio. [illegible]

Santiago de Chile, 17—*La Democracia*, ocupándose del programa del nuevo ministerio, dice que es un hermoso programa. [illegible]

Santiago de Chile, 18—*El Ferrocarril* [illegible] á tomar la direccion de los negocios públicos de aquel pais.

Felicítase tambien de que el candidato á la vicepresidencia de la República Argentina sea un antiguo y sincero amigo de Chile.

—Los demas diarios continúan ocupándose del programa ministerial.

—La corte revocó hoy la sentencia expedida por el juez de primera instancia contra los miembros del congreso constituyente acusados de sedicion por el fiscal suplente, y declara que hay lugar á excarcelacion bajo fianza.

—El ministro del interior ordenó al vapor *Iberia* sujeto á cuarentena en Coronel, siguiera viaje á Valparaiso para reconocer el estado sanitario del buque y resolver lo conveniente.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Onzas, 56.40.
Esterlinas, 17.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Empréstito interno, al contado, 59.40.
Banco Nacional, al contado, 20.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*

NOTICIAS GENERALES

Corrida al Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Como esta mañana circularan rumores de la falta de estabilidad de la casa matriz en Lóndres del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se vió esta institucion asediada por numeroso público con el objeto de convertir sus billetes y retirar sus depósitos, siendo todos satisfechos en el acto. [illegible]

[illegible] de los señores de Murrieta, á los tenedores de obligaciones y que el informe aproximado que se habia recibido daba la valuacion del haber hecho por los señores de Murrieta mismos, que decia Mr. Clements, no podia tomarse como fidedigna.

Era una de las condiciones de los bonos de obligaciones que cuando quisiera que el valor del haber de la casa Murrieta rebajase á menos del millon sobrante sobre el valor de las obligaciones, los tenedores de bonos tenian el derecho de presentarse y encargarse de los negocios de la casa y culpó á los fidei-comisarios de haber faltado á su deber en este particular. El creia que si produjera una hoja de balance exacta, se veria que el haber habia caido á muchísimo menos de la suma garantizada, y reclamaba por lo tanto la produccion de la dicha hoja de balance.

Esto se negó á hacerlo el presidente de los fidei-comisarios, pues segun dijo contenia apuntes de una naturaleza particular que los señores Murrieta no querian fuesen públicamente discutidos, pero consentian en su exámen por un comité. Por último se aplazó la reunion hasta el miércoles para permitir que se llegara á algun acuerdo.

La reunion del miércoles, sin embargo, parece haberse pasado en inútiles discusiones, sin que se haya llegado á decision alguna, acabando por ser otra vez aplazada hasta hoy.

Duró entre 3 y 4 horas y despues de un larguísimo debate en que no se resolvió nada se presentó al voto la cuestion de la amalgama con la Compañia Sud-Americana y Mejicana.

Esta fué votada por tenedores de obligaciones por por valor de £ 830.000, votando en contra los dueños de £ 70.000 de obligaciones.

Esta minoria sin embargo expresó su determinacion de llevar las cuestion á los tribunales.

Concierto Costa-Sambucetti—Para el domingo próximo se anuncia un explendido concierto que, segun nuestros informes, tendrá lugar en el teatro Solis y en el cual tomarán parte el rey de nuestros pianistas Dalmiro Costa, el aplaudido concertista don Luis Sambucetti y varios aficionados de renombre.

Próximamente daremos publicidad al programa que aun no ha sido totalmente determinado.

Zombo—Numerosa concurrencia asistió ayer á la plaza de toros, deseosa de ver la descomunal contienda entre el elefante *Zombo* y dos novillos.

Antes que ella se trabara, varios artistas de la compañia Serino ejecutaron numerosos y difíciles ejercicios que fueron muy aplaudidos, sobre todo el de la torre Eiffel y la ascension del Blondin de la compañia.

Por fin apareció *Zombo*, pero sin muchos brios el inteligente animal, pues no habiendo tomado su dósis de *Romaina*, no se sentia con disposiciones marciales. Y parece que no dejaba de preocuparle el recuerdo poco agradable para él de que una lucha semejante, le habia costado parte de un colmillo.

En cuanto al *bicho* cornudo, no experimentó ningun encono á la vista del poco belicoso *Zombo* y pareció no darse cuenta de la vergonzosa huida de su colosal adversario, quien rota la cadena que le sujetaba al redondel tomó por tres veces las de villadiego.

Obligado á volver al que para él no era el campo del honor, manifestó su desagrado con un continuo menear de la cabeza y otras señales desagradablemente expresivas de su mucho disgusto de encontrarse allí.

Estando prohibido por la autoridad azuzar á los combatientes y habiendo resultado el segundo novillo no menos apacible que el primero, hubo que renunciar al combate y volverse cada uno á sus pagos, para mayor gloria y satisfaccion de la benemérita Sociedad Protectora de los animales, que habia hecho todo lo posible para que la lidia no fuese permitida.

El honor de la jornada, fué todo para las tres mulas que arrastraron en la cinchada, todo el aparato á pesar de la heróica resistencia del *hombre de hierro*.—*Delta*.

La conversion en el Banco de Lóndres—El local del Banco Británico ha sido habilitado para la conversion de los billetes de aquella institucion, de la cual nos ocupamos en otro suelto.

A las 2 de la tarde aumentaba el público, pero el Banco redoblaba sus empleados y ofrecia todos los medios para facilitar la conversion.

Sucesos locales—Del parte policial dado á la prensa tomamos las siguientes: [illegible]

[illegible] pietario del galpon en 400 pesos más ó menos.

Escándalo y peleas—La comisaria del Sud remitió presos á dos individuos que se trabaron en pelea en la casa de baile de la calle Santa Teresa 89, promoviendo un notable escándalo.

—La comisaria del Sud remitió á Paulina Laczan y Elena Laborde por ejercer la prostitucion clandestina en la casa amueblada de la calle Reconquista número 157, propiedad de Amadeo Mayer.

Se le impuso á Mayer una multa de diez pesos por la infraccion cometida y se le intimó el desalojo de dicha casa dentro del término respectivo.

—La misma comisaria remitió á Dolores Calderon por promover escándalo, y una vez que fué conducida á la comisaria tomó á moquetes á Maria Villalba, que se encuentra detenida por ebria.

La remitida es reincidente en hechos análogos.

—La misma comisaria remitió preso á Francisco Martinez, Enrique Vazquez y á la mujer Juana Quiros por pelea, promoviendo escándalo.

Hallándose en la comisaria el citado Martinez produjo un segundo desórden dando fuertes golpes contra la puerta y profiriendo toda clase de insultos contra los que allí se encontraban.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á Andrés Romero y Manuel Farias por pelea, resultando el primero con una herida en la cabeza producida á consecuencia de un golpe que recibió al caerse al suelo.

Fué reconocido por el médico forense doctor Perez.

Suceso sangriento En un almacen y billar de la calle de Lavalleja número 101, perteneciente á José Pesce, tuvo lugar anoche el principio de una cuestion que terminó por un homicidio.

Jugaban allí á los naipes, por interés probablemente, un tal Manuel Chirilli y otro sujeto llamado Genaro, aun no se sabe su apellido.

Es el caso que por diferencias del juego Chirilli y Genaro se trabaron en acalorada disputa, terminando por salir á la calle desafiados.

Al llegar á la calle de Constituyente entre Asamblea y Defensa se fueron irse á las manos uno y otro rival.

Genaro parece que estaba sin armas y Chirilli armado de un cuchillo.

El resultado fué quedar Genaro herido de una feroz puñalada en el cuello, casi degollado, vertiendo sangre en abundancia de su profunda herida.

Chirilli huyó en el acto y Genaro, haciendo grandes esfuerzos, arrastrándose á duras penas, consiguió llegar hasta la casa en que vivia, en la calle Constituyente 173.

Llamó en la puerta del cuarto de un amigo suyo llamado Francisco Rey, el cual dormia y habiéndose éste despertado y abiértole la pieza contóle apresuradamente lo que le habia pasado.

Rey y su esposa dieron cuenta á la policia del hecho, concurriendo poco despues el comisario de la 5.ª seccion y el doctor Felippone, que atendió al herido.

Genaro á pesar de las atenciones que le prestara el médico, dejó de existir á causa de la pérdida de sangre.

Chirilli aun no ha sido preso.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 2600 arrobas lana, varias clases, á los precios siguientes:

1500 arrobas lana, primera superior, á 26, 26 1/4 y 26 1/2 reales arroba; vellon; 300 id id. 2.ª buena, á 23 1/2; 800 id id, 2.ª, á 22 1/2.

Matreros—La policia del Durazno (dice un colega) se ha puesto en actividad para batir á los matreros que han aparecido por aquellos parajes.

El inspector de policias del departamento al frente de una numerosa partida bien armada, ha salido á recorrer las secciones del departamento.

En la gavilla de malhechores que merodean por el departamento parece que figura uno de los célebres Morales y el pardo Aveiro, gente toda de negros antecedentes.

En viaje—El *Città di Génova* llegó al puerto de su nombre el 17 del corriente.

—El *Nord América* salió de Génova con destino al Rio de la Plata el 18 del actual, recalando solamente en las Palmas.

—El *Orione* que salió de Génova el 1.º de Marzo pasó antes de ayer por Rio Janeiro en direccion al Plata.

Es esperado aquí de mañana á pasado.

El vapor inglés *Tagus* salió ayer á las 3 p. m. de Rio Janeiro, siendo esperado en este puerto el juéves 24 próximo.

Rumor Hoy se ha corrido el rumor de haber presentado renuncia del cargo de director del Banco Nacional, el señor don Federico Vidiella.

Centro Comercial—Los señores H. Lafone y E. Marshall fueron designados por el Centro Comercial para ocupar los puestos de corredor de semana y suplente respectivamente.

Correos y telégrafos—En el Hotel de las Pirámides fué anteayer obsequiado con un almuerzo el señor Director General de Correos, con motivo de haberse anexado á su reparticion el servicio de telégrafos nacionales, confiándole ambos cargos.

Segun nuestros informes, la reforma adoptada producirá positivos beneficios pecuniarios al Estado y grandes facilidades al público.

La proveeduria del lazareto El señor Cayetano Pino se presentó el sábado ante el Juzgado de lo Civil de primer turno entablando causa contra el fisco por habérsele despojado de la proveeduria del lazareto de Flores, de que era contratista.

El abogado de la causa es el doctor Pena.

Apropósito de proveedurías leemos la protesta de los pasajeros del vapor *Desterro*, dando una idea de cómo cumple el actual contratista:

«Los que suscriben, pasajeros del vapor *Desterro*, cumplen un deber en declarar lo siguiente: 1.º el trato y atenciones recibidas del jefe de la Isla de Flores como de sus subalternos nos ha sido muy grato durante nuestra cuarentena.

2.º El trato que hemos recibido por parte de la proveeduria ú hotel en el servicio de las comidas y de las habitaciones, no es el que se le dá á ninguna persona que está acostumbrada á alguna comodidad y máxime cuando se le hace pagar 10 francos diarios, ó sean 2 pesos oro. Sin exagerar podemos garantir que en el *último bodegon* de Montevideo ó Buenos Aires, hubiéramos sido mejor tratados, pues allí venia la comida á la mesa á *una racion* por *cabeza* (palabras textuales del cocinero).—Averiguamos si el servicio malo de las habitaciones se debia á los encargados de prestarlo y resultó todo lo contrario, pues estos se desvelan por servir y cumplir con su deber, pero al *señor ó señores proveedores* se les importa poco que los encargados del servicio les pidan útiles necesarios para cumplir con él, y para que el que tenga la desgracia de sufrir cuarentena lo haga lo mas llevadero posible—Parece que allí no se vé otra mira y afan que recojer los *diez* francos diarios y no tratarnos como lo merece quien paga, sino como á *presidiarios*.

Debemos como un acto de justicia declarar que los camareros encargados del servicio de mesa y cuarto, se han esmerado por servirnos lo mejor posible y las deficiencias notadas son porque carecian de elementos que les niegan los *señores proveedores*.—Isla de Flores, Marzo 18 de 1892.—Jesús Agustin de Costa Leite, Antonio Jesus Duarte, Manuel G. Cotello, Miguel Juan de Castro, G. Catton, Brunetti Catton, Elia Wall, José Feliciano Mañore, Roque Geres, José Antonio Amazares, F. J. y Ravaza, Miguel Castro, Simon Meit, Schenield, J. Goherz, J. Merey, Ana Segal.

El coronel Sandoval—Como es sabido el coronel Sandoval ha sido separado del cargo de inspector de policias del departamento de Artigas, á pedido del jefe político señor Lecueder.

A esa separacion se refiere la siguiente carta:

«Corta ha sido la labor de usted pero ella está ahí á la vista y apreciacion de todos.

Ha organizado usted en breves dias la policía; el servicio nocturno por usted instalado aunque con elementos incompletos y deficientes ha llenado una necesidad sentida; las vidas y las propiedades de los habitantes han sido plena y eficazmente garantidas; la tranquilidad que en la villa y sus contornos ha reinado durante ha permanecido usted al frente inmediato de la fuerza pública es prueba acabada de que la accion de usted ha sido saludable y benéfica.

Y no podia dejar de ser así si todo el vecindario lo ha estado viendo á Vd. á todas horas tanto de dia como de noche, aún en momentos en que la salud de Vd. estaba quebrantada, ejerciendo una vigilancia incesante é implantando una disciplina tan severa como justa y necesaria.»

Firman esa declaracion las siguientes personas—E. Montero Paullier—Feliciano Goñi, Emilio Danero—Alberto Ballestero—Juan Cárlos Carvalho—Cirilo Alves—S. Ortiz de Urbini—Manuel Pasey Ucet—Pantaleon Pereda—Juan Gomez—Agustin Berdou—Julian Ripoll—Juan B. Rodriguez José M. Ilarraz—Cárlos M. Vazquez Cristóbal Aguirrezabala—Pedro Levieguerre—Manuel Gomez

Defunciones—Inscriptas hasta hoy á las 2 de la tarde.

Julia Gimenez, oriental, 34 meses, quemaduras externas, Municipio 44.

Margarita Reggio, italiana, 71 años, viuda, embolia cerebral, Hospital de Caridad.

Maria Teresa Garcia, oriental, 9 dias, asistolia (inclusion del corazon), calle Queguay núm. 231.

Amalia Montes, oriental, 9 dias, hemorragia umbilical, calle Nueva Palmira núm. 56.

Paula Galliero de Correa, italiana, 35 años, casada, carcinoma del ovario, calle Salto núm. 47.

Mariana Salas, oriental, 18 años, soltera, gastritis catarral, calle Canelones núm. 63.

Victor Laprovitera, oriental, 3 semanas, calle Alzaibar núm. 90.

Constante Acosta, oriental, 2 años, viruela, calle Isla de Flores núm. 235.

Jacinto del Fayero, italiano, 59 años, viudo, congestion cerebral, á bordo del vapor italiano *Caffaro*.

Paula Mezzina, oriental, 7 1/2 años, peritonitis, calle 18 de Julio núm. 728, 7.ª seccion.

Contrabando En la noche del sábado al domingo, el resguardo apresó un contrabando consistente en 3 cajones de fósforos, que tres individuos tenian en un bote desde las 8 de la noche.

El guarda que ya los habia visto, los esperó oculto y á la 1 a. m. hora en que ellos pretendian pasar los cajones, éste con ayuda de un oficial de Comandancia de Marina, los aprehendió, siendo conducidos al cuerpo de guardia.

No tanta economía—Hace falta otro wagon—Casi todos los dias (dice *El Heraldo* de San Fructuoso) oimos quejas contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, cuya administracion se hace sorda á los clamores de los viajeros.

Primeramente fué porque las mercaderías llegaban aquí, muy amenudo, con alguna demora.

Ahora los viajeros de primera clase que vienen á Rivera y Montevideo se quejan que muchas veces tienen que hacer el viaje en pié, porque los asientos del único vagon que ponen no alcanzan para todos. Se nota falta de asientos, pues los que no las encuentran tienen que ir parados en la plataforma del vagon.

Es necesario que se ponga al servicio público dos vagones de primera. Así lo requiere el crecido número de viajeros que se dirijen de Rivera y Tacuarembó á Montevideo

Jai Alai Uruguayo—Muy interesante resultó el partido de pelota jugado ayer entre el Manco de Villabona y Tacolo (azules) contra Iturrioz y Embil (colorados). Despues de haber igualado doce veces, ganaron los últimos por 8 tantos.

Muy buenos peloteos, especialmente en el punto 34 que ganaron los azules, despues de reñida lucha.

El primer partido entre Carrica y Ruiz contra Mendaro y Tuerto de Villabona fué ganado por éstos.

Concurrencia numerosa.

Carreras—He aquí las cinco carreras á llenarse hoy en el Jockey Club para la reunion del 27 en Maroñas.

Premio «India»—Peso por edad.—Para perdedores y ganadores hasta de una carrera y para los no habilitados para correr en handicap. Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida desde el 1.º de Agosto de 1891.—Distancia: 1400 metros.

Premio «Twin»—Handicap para todo caballo.—Distancia 1750 metros.

Premio «Revancha»—Para potrillos y potrancas, nacidos en el pais desde el 1.º de Agosto de 1889.—Peso: Potrillos, 52 kilos, potrancas, 50 kilos.—Los ganadores del premio «Criadores» recargados en dos kilos.—Distancia: 1000 metros.

Premio «Tarento»—Handicap para todo caballo.—Distancia 1200.

Premio «Stud Luis Felipe»—Handicap para todo caballo.—Distancia 2500 metros.

Noticias escolares—En la sesion que celebró la Comision Departamental de I. Primaria el 15 del corriente, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Contribuir con la suma de noventa pesos á las reparaciones que deben practicarse en el edificio ocupado por la escuela de 1.º grado número 11.

—Comisionar al señor inspector departamental para que una vez evidenciados los desperfectos ocasionados por la escuela de 1er grado número 7 en la casa de propiedad de don Antonio Porta Lopez, arregle definitivamente con dicho señor, la forma en que debe terminarse este asunto.

—Conceder por un mes la licencia que solicitó por seis, la ayudante de la escuela de 2.º grado número 28, señorita Ana Silvia Castro, por hallarse enferma, pasando su peticion á la Direccion General de Instruccion Pública para resolucion por los cinco meses restantes.

—Aprobar el informe expedido por el señor vocal doctor Areco, en la nota de la subcomision de Instruccion Primaria de Villa Colon, solicitando aclaraciones á la disposicion de la Comision Departamental que ordena á los maestros de las escuelas Públicas donde funcionan sub comisiones de I. Primaria, se dirijan siempre á estas por asuntos del servicio y las mismas al inspector departamental y ampliar dicha disposicion en el sentido indicado por la mencionada sub-comision, circulándose al efecto á las mismas y á los respectivos maestros y comunicándose lo dispuesto al señor inspector departamental á sus efectos.

—Pasar á la Direccion General de I. Primaria el sumario levantado por disposicion de la Comision Departamental con motivo de la denuncia que le fué hecha respecto á una de las maestras de las escuelas públicas del departamento, que daña clases retribuidas.

—Pasar á la Direccion de Obras Municipales una nota de la maestra de la escuela rural número 9 dando cuenta de hallarse en mal estado los techos de un corredor de dicho establecimiento.

Conceder á la maestra de la referida escuela la venia que solicitó para dirigirse á la Direccion General de Instruccion Pública por asuntos de servicio.

—Pasar á informe del inspector departamental una nota de doña Carolina Polejo solicitando se le dé posesion de la ayudantía que indica.

—Comunicar por la Inspeccion Departamental á los ministros de las escuelas públicas lo resuelto por la Direccion General del ramo respecto á modificaciones al art. 23 del Reglamento General para las mismas.

—Comunicar á la respectiva maestra, por el señor inspector departamental, que del análisis efectuado por el laboratorio Q. Municipal, resulta ser *buena* el agua del aljibe que ocupa la escuela de 2.º grado número 9.

—Pasar á informe del mismo señor inspector la nota pasada por la maestra de la escuela de 2.º grado núm. 21, dando cuenta de las faltas en que incurre una de las ayudantes en la asistencia al desempeño de su cargo.

—Pasará informe de los señores vocales Areco y Balparda, las notas de la Direccion General de Instruccion Primaria, en contestacion á las de la Comision Departamental, elevando las de las maestras de las escuelas de 2.º grado núms. 7, 19 y 21 y 1er. grado núm. 9, solicitando el nombramiento de ayudantas.

—Comunicar á quienes corresponde y publicar la nota de la Direccion general de Instruccion Pública y el informe que acompaña modificando el artículo 18 del Reglamento general de Escuelas en la forma que indica y de acuerdo con lo propuesto por la Comision departamental.

—Conceder la licencia que solicitó por quince dias la ayudante de la escuela de 2.º grado número 21 señorita Francisca Tassende Suarez.

—Manifestar á la Sub-Comision de I. P. de villa Colon, que la Comision Departamental aplaude su celo, y no tiene observacion alguna que hacer á las indicaciones que formula en su nota de 25 de Febrero ppdo. relativas á las obras que han de practicarse por suscricion particular en el edificio que ocupa la escuela rural núm. 13.

—Pasar á informe del vocal Sr. Balparda una nota de la señora sub-inspectora en que propone la reforma de una de las escuelas mixtas que indica, en escuela de varones, en atencion á las razones que expone.

—Aprobar el informe expedido por el vocal señor Balparda en los antecedentes relativos á la provision de útiles y textos á las escuelas del departamento y pasar el expediente á la Direccion General de Instruccion Pública, pidiéndole se sirva proveer de ellos á la mayor brevedad á dichos establecimientos en la cantidad que consta en los mismos antecedentes.

—Aprobar la mocion presentada por el vocal señor Balparda, solicitando que oportunamente informe el inspector departamental respecto á la inscripcion en las escuelas en 31 de Marzo actual y datos relativos al personal enseñante.

—Aprobar igualmente una mocion del mismo señor Balparda, solicitando de dicho señor inspector informes respecto al resultado de las disposiciones de la Comision Departamental, relativas á refacciones en los locales ocupados por las escuelas.

El anuario Figuier—La librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido ya *L'annee scientifique et industrielle*, que reseña los progresos que la ciencia y la industria han realizado en el año 1891.

Es este tomo 35 de la importante coleccion que ha dado una reputacion universal al sabio francés que la escribe.—*Delta*

Unas cuantas noticias—Ha ingresado en el Manicomio Nacional la mujer Isabel Albani, procedente de la Florida.

—En la seccion de Nueva Palmira se cosecharon últimamente 37.768 fanegas de trigo y 284 de alpiste.

—El viernes próximo la comision directiva de la Escuela Agro-Pecuaria de la Florida, acompañada de los alumnos de aquel establecimiento, se trasladará á La Cruz para visitar á la Vitícola Uruguaya.

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul ha abierto una escuela en Nueva Palmira.

—Don Juan Mejon ha comprado el campo perteneciente á don Laudelino Ramirez, situado en las Isletas (Mercedes) en la suma de 5250 $, cuya venta se efectuó en almoneda pública.

Vialidad departamental—*El Departamento*, periódico de Mercedes, enumera los siguientes trabajos realizados por la actual Junta Económico Administrativa de aquella parte de la República:

Desmonte y arreglo del camino de esta ciudad á Dolores en el trayecto de la bañada de los Hornos y el Dacá.

Desmonte y arreglo de la cuchilla sobre la costa Sud del arroyo Dacá.

—Otro desmonte y terraplen en el mismo camino entre los campos de don Demetrio Pereira y la Compañia Pastoril.

—Una alcantarilla y terraplen en el mismo camino, campo de los señores Lara.

—Puentes sobre el arroyo las Maulas, de 27 metros de largo por 6 de elevacion.

—Otra alcantarilla y terraplen en el mismo camino, campo del señor Doblas entre Maulas y Bizcocho.

—Terraplen y desmonte para sacar un pantano que existia en el mismo camino, frente al campo de los señores Silveira y Braceras.

—Actualmente se construye un puente sobre el arroyo Bizcocho de 32 metros de largo por 8 de altura.

—Igualmente se han efectuado varios trabajos sobre el Rio San Salvador por la Comision Auxiliar de Dolores y demás necesario hasta la misma villa.

Ademas de lo dicho, debemos agregar las composturas de muchos pasos y caminos hechos en campaña por las Comisiones auxiliares nombradas por el señor jefe político por encargo de la Junta; las verificadas en el ejido de Chacras, camino Nacional á Montevideo, y el arreglo de la calle Cerro Largo, sistema macadam, que vá desde la calle Asamblea hasta el límite de Ejido.

Jocoserio—Leemos en *El Progresista* del Carmelo la siguiente historia de una urna electoral:

«Como estaba anunciado tuvieron lugar el domingo las elecciones para juez de paz de esta villa.

Segun datos que tenemos y que los creemos fidedignos, resulta con mayoria el ciudadano don Joaquin Sanchez.

El acto de la eleccion se ha practicado con toda legalidad, siendo pacífica y obteniendo mayoria de seis votos el señor Sanchez.

Le enviamos, pues, nuestras felicitaciones por el triunfo de su candidatura que ha contado siempre las mayores simpatias en toda la seccion.

Ya hemos dicho que lo creemos bien intencionado y apto para el desempeño de ese puesto. Antes de ahora nos hemos ocupado de él detenidamente y no hay para que repetir lo que ya hemos dicho.

La urna fué velada primeramente en la sala del Juzgado de Paz y luego despues trasladada á la confiteria de don Valerio Loyola, donde se siguió velando hasta el dia.

Los que han votado por el ciudadano don Isaias Isbarbo tambien se atribuyen el triunfo y no permitieron que la urna fuese depositada en la caja de fierro de la caja subalterna del Banco National, galantemente ofrecida por el señor Clare.

Telégrafos nacionales—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—Señor director de El Siglo:—Estaba á algunas leguas de la ciudad por razones de familia y salud cuando me sorprendió el decreto sobre telégrafos nacionales, obligándome á regresar inmediatamente para prepacer de seguida, con todos los antecedentes á la vista, la refutacion de los cargos injustos que el expresado decreto envuelve y que no puedo dejar en pié, pues que tengo conciencia de haber procedido con completa buena fé é integridad tanto en la construccion como en la administracion del expresado telégrafo.

Anticipo estas líneas como una satisfaccion al público mientras no concluyo la redaccion de mi defensa, en la cual trataré todos los puntos que puedan en algo afectar á mi reputacion y honorabilidad.

Agradezcole la insercion de estas líneas y solicitóle desde luego el espacio necesario para las rectificaciones en este asunto que aparte lo que me es personal, concepto de verdadero interés público.

Saluda á Vd. atentamente.—(Firmado): *Francisco A. Lanza*.

El mercado de Minas Hará un mes próximamente que hicimos saber á nuestros lectores (dice *El Clamor Público* de Minas) que don Alejandro Beisso habia propuesto al Gobierno le adquisicion del Mercado de esta ciudad, del cual es único propietario, haciéndolo en condiciones muy ventajosas para el Estado.

Los sucesos que dieron por resultado la reorganizacion del Ministerio interrumpieron por muchos dias las negociaciones, y á esta circunstancia y á la no existencia en Minas de Junta E. Administrativa hay que atribuir la demora en la completa realizacion del asunto, pues hay suma conveniencia por parte del Estado en hacerse de tan importante como productivo establecimiento.

Reanudada ya la negociacion por ante el Ministerio de Gobierno, éste ha resuelto pedir informes detallados á la Junta respecto á las prerrogativas que disfruta el concesionario y á la renta mensual producida por el mercado, y tan pronto como los obtenga se cerrará el trato y el establecimiento pasará al dominio del Fisco.

Inoficioso nos parece entrar en apreciaciones sobre las ventajas que ha de reportar al departamento tal adquisicion; por consiguiente solo observaremos, que á pasar el mercado al dominio de la municipalidad, con la respectiva autorizacion de invertir en mejoras locales su producido, mensualmente podrian gastarse mil pesos en obras públicas, mucho más de lo que se necesita para dar empuje al comercio y á la industria.

Fallecimiento—Ha fallecido en Mercedes el sargento mayor de inválidos don José Garcia, viejo y valiente servidor del Partido Colorado.

Cesion de bienes—El comerciante de la Florida don Angel Camponovo se ha presentado al Juzgado L. Departamental, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores.

Cuarentenarios—Salió esta mañana para la Isla de Flores el vapor del tráfico *Emperor*, á buscar los pasajeros del vapor italiano *Duchesa di Génova*.

FOLLETIN

23

CRISTINA

—Su padre debe estar aquí...

—Y está,—dijo resuelto Javier.

—¡Ah! ¿lo sabes? ¿Alvaro está aquí?...

—Sí...

—Cómo... di... cuenta lo que sepas... ¡hija mía!...

—¡Cristina! (rompió á decir Javier, loco de ira); no selles con una cobardía la obra de tu amor y el mio; no trueques en drama lo que fué poema, idilio de cariño; no tuerzas el curso de mi pasion mansa ahora, desbordando el torrente de los rencores y los odios que nos hundan á todos en el abismo. Ahora, ahora, cuando el horizonte nos sonreia más, cuando todas las cadenas que nos sujetaban las habiamos roto, vas á... ver á tu Alvaro! ¡Infame!

¡Por Dios!—le dijo Cristina poniéndose de rodillas.

—Sí, créeme; olvida á él y á María; tú ya no eres su esposa, lo eres mia.

—¡Sí! mas...

—¡Mas qué! No hay nada: olvida el mundo; piensa que estamos en el vacío; la esposa de Alvaro yace en San Nicolás de Madrid; tú, ¡tú has nacido en mis brazos, y eres mia!

—Pero... y él...

—¡Él! ¡Qué! ¿quiéres que le mate? Por respeto y cariño á tí no lo he hecho ya.

—¡No!... por Dios... por mi amor...—dijo asustada.

—¡Nada! Sí, déjame; dentro de una hora no existe, y yo y tú estamos solos.

—¡Ah!—gritó Cristina con acento desgarrador.

—Voy á buscarle, revolveré toda Roma hasta dar con él, y encontrarle y matarle, adios;—decia frenético y sediento de venganza.

—¡Javier!

—¡Suelta!

—¡Por!...

—¡Aparta!

—¡Serás un miserable!—dijo Cristina.

—¡Tú!... ¡Tú!... ¡Tú me llamas miserable!...

—No, perdona; no sé lo que dije; mas quédate conmigo ahora; no salgas; basta de crímenes; déjale la vida, ya que le has robado la esposa, el honor.

—¡Yo!... ¿Qué dices?... ¿yo robado?... ¿y á él?... ¡Calla! La Cristina de ultratumba no es la misma que fué su esposa; es otra. ¿Y me llamas miserable?—preguntó Javier entre airado y medroso.

—No, no (decia suplicante Cristina): mas no vayas; quédate, tranquiliza tu espíritu.

—¡Sí! ¿No dices que estorba uno? Pues él, ¡él está de mas! Mira, mira: ¿ves este puñal? Pues este es el que va á cortar de un solo golpe su existencia infame; ahí le tienes. Si algun recado quieres que le lé, él será el portador; ¿un beso? ¿tambien un beso? Pues bien: dáselo, mas no lo pongas en la punta, aquí, cerca del pomo, para que cuando lo reciba esté exánime y frio.

—¡Javier del alma!...

Pero Javier no atendia: estaba ciego y se revolvia como una fiera.

—Luego, despues de muerto (continuaba frenético), escupiré y pisotearé su cadáver, lo traeré aquí, y ya que tanto lo deseas... ¡y tanto lo quieres! abofeteado y manchado del lodo de las cloacas, el hedor de su podredumbre perfumará nuestro tálamo de amor; en su cráneo me servirás vino...

—¡Qué horror! ¡Por piedad!...

—¡Deja que le mate!...

—Javier... no, nunca, no lo hagas... te odiaré,—dijo Cristina fuera de sí.

—¿Tú odiarme?... ¡Qué! ¡tú odiarme, y... porque he matado á Alvaro!... ¿Quién es ese hombre para tí?...

—¡Sí! te odiaré... mas si no vas, te seguiré queriendo... ¡ven, abrázame!... ¡Has podido ni soñar un solo instante que te he dejado de amar?...

—¡Tu amor depende de él!... Maldigo de ese amor, y le desprecio...

—¡Javier!—decia Cristina, pugnando por levantarse del sillon, viendo que Javier se marchaba.

Y haciendo un supremo esfuerzo, se abalanzó á él, y le cogió las manos con fuerza.

—¡Deja!... ¡Aparta!—decia Javier rugiendo.

—¡Javier mio!—repetia Cristina.

Y entre carcajadas, lágrimas y besos, poniendo los ojos en blanco como los de una estátua, completamente loca, le arrancó el puñal, y arrojándolo léjos de sí y de Javier, le decia:

¡Amor mio!... ¡mi Javier!... Créeme: á tí te amo mas que á nadie... más que á María... sí, más que á María te quiero... El que no me quiere eres tú...

Y forcejeando con él, decidió por un instante la lucha.

—Déjame, ingrata... déjame ir... no tardo nada, vuelvo al instante... verás que pronto...

—¡Javier!...

—¡Trae el puñal!...

—¡No! [illegible] con sus brazos, y tapando con su

Y rodeándolo [illegible] podia verlo, y luchaba con él.

cuerpo el puñal, lo imp[illegible] quita el pió...

—Sí; dámelo... ¿dónde es[illegible] me abraces; luego... me abrazarás... aquí... delante del cadáver... ¡ya lo cogí... adios!...

¡Ah! voy á cogerlo... suelta... no la...

—¡Javier!... Javier mio!... Suelta el arma... por Dios... ¡piedad!... ¡perdon!...

—¡Nada!...

—Por mi amor... por tí...

—¡Por nada!... Luego despues... Cristina, si no tardo nada... mujer... verás... Vaya... adios...

—Javier, ven... no abras la puerta... calla.

—¡No!...

—Mira un secreto...

—¡Nada quiero oir!...

Y apoyó su mano en la puerta.

—¡Oye!...—le decia Cristina, falta ya de fuerzas.

—Así, la llave...

—¡Por Dios!... por mi padre... por... oyé... oye una cosa... ¡por tu hijo!

. . . .

—¡Mi hijo!—exclamó Javier.

Y volviendo á cerrar la puerta, y desprendiéndose del puñal, se acercó á Cristina, la hizo recostar su cabeza en su pecho, y la preguntó;

—Dí, ¿es cierto?... ¿Soy padre?...

—Sí...

Y Cristina, excitada hasta el paroxismo y llorando á carcajadas, débil de tanta lucha, y Javier delirante de placer, cayeron desplomados sobre la alfombra, envueltos entre unos tapices, no escuchándose, despues del estruendo de aquella batalla de sus pasiones, más que un silencio sepulcral, sólo turbado por una frase entrecortada y el chasquido de dos besos.

CAPÍTULO XXV

La loca de Santa Inés

Fuera de la ciudad de Roma, y en un campo sembrado de acacias y eucaliptus, se levantaba serio y misterioso un antiguo monasterio gótico, de los pocos ejemplares, tal vez el único que esta arquitectura cuenta en la corte de los Pontífices. Era una antigua abadía que, abandonada luego, fué cedida por Pio VIII á los jesuitas expulsados de España, para establecer en ella un noviciado. Frente al arco que da entrada al primer recinto de la abadía se extendia una larga alameda de chopos, tan altos y poblados de hojas, que cuando la brisa del Tíber les balanceaba unos contra otros, formaban con sus copas una inmensa bóveda de verdura. Por ambos lados del camino, y desenterrando las retorcidas raices de los árboles, saltaba y gemia un arroyo de agua transparente como un cristal, frio como la hoja de un espadin y delgado como su filo. El terreno sobre el cual ondulaban las sombras de los chopos, con unos salpicones inquietos y luminosos cuando el viento les obliga á mecerse, estaba cubierto á trechos de una hierba espesa y fina, entre la cual nacian tantas margaritas blancas, que parecia la alfombra que rodea á los acantos en el mes de Abril. En los ribazos y zarzales de junto al arroyo, las violetas silvestres, ya que ocultaban sus pétalos, se denunciaban por el grato aroma que á gran distancia perfumaba, y el paisaje lo cerraban por un lado las cúpulas y lontananzas de Roma, y de otro un bosque de nogales corpulentos.

Anochecia ya, y por el camino de chopos se veian cruzar varias parejas de padres que, con paso tardo, se dirigian á la antigua abadía. El sol dió su último beso á la cruz mas alta del mas alto minarete, haciéndola llamear un momento antes de extinguirse, y las campanas dieron la oracion. Cuando se hubo perdido su último eco, pasó por la sombría [illegible] meda, y llegó á la primera cerca del [illegible] monasterio, un padre novicio, á quien conocemos muy de antiguo; miró un instante la dentellada silueta que hacia parecer la abadía un castillo feudal; atravesó el patio de armas, de arcos redondos y bastiones almenados, en cuyo foso yacian devoradas por la hiedra alguna de estas últimas, y llegó á la torre que, entre dos cubos de muralla, negros é imponentes, daba paso al interior. Una cruz de madera, que cogia toda la puerta, indicaba el carácter del edificio, contrastando con las enormes cerraduras de hierro, verjas y muros fortísimos, mas á propósito para guardar soldados que monjes ni jesuitas. Pero apenas la puerta hizo gemir los goznes enmohecidos, la abadía apareció en todo su aspecto: al fondo de un corto patio sembrado de cipreses, se veia la portada semicircular de la iglesia, llena de extrañas esculturas; y á ambos lados arcos de medio punto, que dan paso, el uno á la escalera del convento, y el otro al sitio en que en otro tiempo estuvo el enterramiento de los monjes.

Nuestro novicio pasó silencioso todo esto, y despues de mojar sus dedos en una pililla que habia junto al cordon de la portería, tiró de éste, y el cancel le dió paso á un claustro bajo de pilastras platerescas, llenas de hojarasca, bichos, cariátides, ángeles y dragones de piedra, que sostenian escudos ya casi borrados de la órden, y se detuvo viendo venir al final del claustro al padre general, á quien sin duda esperaba.

A la incierta luz del crepúsculo, podian distinguirse las largas series de ojivas festoneadas de hojas de trébol, por entre las que asomaban, retorcidas y con una mueca horrible, cada una de las caprichosas creaciones que la imaginacion fantástica de la Edad Media dejó grabada en el granito de sus basílicas; los endriagos, que asomaban su deforme cabeza por el capitel; los ángeles, que luchaban con los demonios y de paso que forcejeaban, sostenian el arco que apuntalaba el muro junto á las urnas de piedra que entre estatuas de guerreros de casco y cogulla rodeaban al claustro; todo fué mirado con terror por el novicio, que, hincando una rodilla, y besando la faja al general, abrió su celda, y penetró en ella precedido de éste.

No correspondia ciertamente aquel departamento al resto del edificio, pues era un claustro igual al anterior, pero dividido en celdas estrechas y humildes, sin adorno alguno, más que un crucifijo pendiente de dos clavos y una estampa sobre el lecho; su mobiliario, que eran cuatro sillas, un sillon y una mesa con varios libros; la ventana baja y con reja saliente que tenía el aposento, daba casi con las [illegible] mendadas tapias de la huerta, y por [illegible] dia era ya allí ninguna, y [illegible] velon de cuatro mecheros, de los cuales [illegible] solo dos estaban encendidos, extendia [illegible] su luz roja, saltona, silenciosa é impregnada de tufo de aceite, por la celda del padre Alvaro.

—¿Se ha paseado un poco?—dijo el general, embutiéndose en el sillon de cuero.

—Así, así,—le respondió Alvaro.

—¿Habéis llegado á la cruz?

—No; hasta cerca.

—Vamos, no se han tenido ánimos.

—Salí ya tarde.

Y la conversacion quedó de pronto interrumpida.

—Veréis que vengo á la cita,—dijo al fin el superior.

—Sí. ¿Habéis pensado?—dijo don Alvaro demostrando inquietud.

—¡Oh! He recapacitado mucho.

—¿Y qué?—le preguntó Alvaro, sentándose frente á él.

—Que no veo motivos para vuestra ansiedad.

—¿Creéis que?...—dijo admirando el novicio.

—Creo que no es sino una de las muchas preocupaciones que el enemigo, envidioso y malhumorado con vuestra determinacion, os mete en la cabeza.

—Mas, ¿no habeis visto que?...—le interrumpió de nuevo Alvaro.

—Sí (dijo el general, interrumpiéndole á su vez); he visto, he visto que son casualidades, y... y que son muchas... y que coinciden, y... pero como la resultante es un absurdo...

—Mas...

—Es un absurdo. ¿Qué vais á suponer? En lo único que no habeis hecho bien es... ya que teniais estos pensamientos, es en veniros sin haber mandado abrir la caja, y así os hubierais convencido... Aunque, disparate por disparate, é infamia por infamia, en el caso extravagante que suponeis, bien sencillo era el haberlo disimulado con...

—¿Con qué?...

—Bien fácil; pensais que la enfermedad fué fingida, que el médico os engañó, que, en fin, con haber metido en el féretro otro cuerpo, con la descomposicion... ¡Id á saber si!...

—Teneis razon; mas esa circunstancia que viene á probar...

—No; probar no prueba nada; lo único que es verosímil es que aquel hombre la dejara aquel ramo que encontrasteis; lo demás... ¿no pudo haber atravesado en el *San Antonio* nadie mas que?...

¡Vamos, si es un absurdo! Desechad, desechad de vos esas impertinencias que á nada llevan. Os digo que todo debeis olvidarlo.

—Mas... ¿y el haber desaparecido el mismo dia?... ¿Y mi criado, que dijo?

—¡Bah!... Fiaos de [illegible] vuestro criado:

—¿Y el cami[illegible]? ¿Y?...—continuaba preguntando Alvaro.

—¡Ah!... Si vais á dar por cierto eso...

—Pero cabe más.

—¡Ea!... ¿Veis? El enemigo consigue su objeto: os distrae, os preocupa, os hace vacilar en vuestra determinacion, os lleva á pensar mal de tanta gente, y acabará por mataros.

¿Qué haré entonces?—dijo Alvaro cruzándose de brazos.

—Seguir mis consejos; y en vez de pensar en esas tonterias, olvidaros del mundo, y ver formalmente si tenéis ó no vocacion para entrar en la Compañia. Porque si sólo venis á buscar el escondite; si sólo venis por el interés de desaparecer del mundo... á eso no vengáis. Aquí se lucha, se sufre, y nada más.

—¡Oh!... dispuesto estoy.

—Mejor. Por eso os he hecho tantas advertencias; por eso os he repetido una y otra vez que encontrariais muy duros nuestros reglamentos; que tal vez, tal vez no podriais con ellos. En fin: es menester que veais que fuera de esa puerta dejais al mundo; que esa puerta divide la carne y el espíritu; que es como la frontera del mundo de las ilusiones y las mentiras, dando paso al de las realidades y verdades eternas; que veais escrito en ella un inmenso *nunca*, que es la epopeya de la vida; porque ese *nunca* es como el epitafio que cierra la muerte de vuestros ensueños y dorados pensamientos de ayer; es la renuncia que haceis de hombre para ser guerrero; pero no de los que visten malla ni casco, sino de los que, sin mas arma que la palabra de Dios ni mas escudo que su hábito, ni tuestan sus facciones con el humo de la pólvora ni con el sol de los campos de batalla, sino con el ayuno y la abstinencia, y peleando constantemente á la sombra de la cruz, á la bandera de San Ignacio, dan la victoria á la fé, extienden la religion del Crucificado, y tejen con sus obras la corona que ha de ceñir sus sienes en la eternidad, de laureles ó abrojos, que así como la facilidad del obrar bien da ciertas garantías del éxito, así tambien es mucha mayor la responsabilidad que tenéis. Por tanto, fijad vuestra vida en el *nunca* que os he dicho, y al cual se llega por dos sendas bien distintas: ó por tener el corazon tan grande que no alcancen á llenarlo las fantasías ó las ilusiones del mundo, ó por tenerlo tan mezquino y chico, que lo destroce el mas pequeño desengaño. ¿Por cuál habeis venido vos? Es indiferente; el caso es que habeis llamado; el caso es que las pasiones del mundo os han arrojado aquí: como arrojan las olas del mar un cuerpo sobre una playa desierta en que no hay nada mas que Dios y... el esfuerzo del náufrago; que así como éste se abraza á las rocas y busca en ellas su salvacion, vos venis en busca de la paz de vuestra alma, emponzoñada con el veneno del mundo, y, á cambio de esta paz y esta tranquilidad, aceptais la pobreza, la obediencia y cuantas virtudes son precisas: ánimo, pues, y á ser buen novicio, que el encargado de aquilatar vuestros méritos ya dará la señal cuando merezcais el honor de ser soldado de primera fila: á no acordaros del mundo más que de vuestra hija, ya que Dios fué servido de dárosla.

—¿Os vais ya, padre?—dijo Alvaro, al ver levantarse al general.

—Sí; no tardarán nada en tocar al rosario, y antes tengo que ver á vuestros compañeros.

—Adios, pues.

—Vaya: que Dios le bendiga; hasta luego, y pensad lo que he dicho; mañana direis la misa á primera hora, y saldreis á confesar luego.

—Padre...—le interrumpió Alvaro, indeciso.

¿Qué..., qué queréis?—le contestó, volviéndose.

—¡Si fuera posible!...

—¿El qué?

—Si me consintierais... no confesaria... ¡sufro tanto!...

—Razon demás; así se estimará en mas vuestro sacrificio.

—No me gusta...

—No es esa razon para que no lo hagais; lo dicho.

—Ademas, mañana quisiera ir á ver á mi hija...

—¿Vuestra hija?... Bien; ya veremos.

—Por eso...

—Bien; bien.

Y con una sonrisa misteriosa, mitad jeroglífico y mitad acertijo, hizo una cortesía, abrió la puerta, y la cerró tras de sí.

Todavia Alvaro hojeaba las primeras páginas de su breviario, y no habia aun comenzado los salmos de rúbrica, cuando el general volvió á entrar con un papel en la mano, y le dijo:

—El correo ha venido.

—¿Sí?—dijo Alvaro, levantándose.

—El hermano Enrique lo ha traido, y hay dos cartas para vos.

—¡Oh!... Vengan.

¡Chist!... Despacio... que antes las leo yo.

Y mirándole de hito en hito, le hizo bajar la vista, avergonzado de haber olvidado uno de los preceptos de la regla.

Rompió el sobrescrito de la primera, y acercándose á la luz, la leyó toda.

—Tomad; es de vuestro criado Rodriguez; dice haber llegado.

Y mientras Alvaro leia con avidez las noticias de

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Hoy primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

6-mz.26 — *José Guardiol*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
» » » » 6 » 6 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %. anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891

92pm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente.

"LA PLATA"

Compañia de seguros maritimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, inobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
« **integrado. . . .**	»	**625.000**
Fondo de reserva. . .	»	**450.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO .	Los señores Seroder y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp.

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «FEBO», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «ANGELITA LIARD», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «ANA LIARD», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.

Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.

Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.

645-pub...

Compañia Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañia. siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreiga

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo articulo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañia Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente.

2 pág. — *Ernesto Dancers.*

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general extraordinaria convocada para el 21 del corriente, queda ésta postergada hasta el 31 del mismo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 26.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Marzo 11 de 1892.

690-mz.31. — *El Secretario.*

CUENTAS EN BLANCO ó Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000. . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento. . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja. el ciento. . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja. . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . » 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 15 de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Montevideo, Marzo 12 de 1892.

703-ab.15. — *La Administracion*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten.

H. Kaufmann—A. Basergue.

203-pm.3ªp.tde.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojeria y alhajeria. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO — 335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES — 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3págdp.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág — *El Director-Gerente*

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ªpág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	$	**1:000.000**
» **integrado . . . . . .**	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**225.000**

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . 4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias . . . . 5 »
» » » á » de 90 dias . . . . 5 1/2 »
» » » » » de 6 meses . . . . 6 »

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. — **William Maitlan Heriot**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£	**2:000.000 ó sean**	$	**9:000.000**
Idem suscrito	»	**1:500.000 ó sean**	»	**7:050.000**
Idem integrado	»	**900.000 ó sean**	»	**4:230.000**
Fondo de Reserva.	»	**750.000 ó sean**	»	**3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.

Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.

Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.

Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:

El ingreso en 1891 excedió al de 1890.

Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.

La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.

Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.

Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151--Calle Treinta y Tres--151

MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. — **C. C. Simmons**, Gerente.

542-mz.27-dpm

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

SEGUNDO SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Desde el 31 del corriente en adelante pueden concurrir los interesados al escritorio del señor don Augusto Hoffmann, calle Misiones núm. 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

78, 115, 131, 191, 309, 347, 406, 416, 492, 534, 635, 683, 738, 750, 858, 861, 864, 866, 890, 892, 930 y 971.

Montevideo, Marzo 18 de 1892.

771-mz.31 — *El Secretario.*

Centro Vascongado

Propuesta de arrendamiento

Se llama á propuestas para el arrendamiento del café y restaurant de dicho centro, bajo las bases especificadas en el pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la boleteria de la cancha de pelota, calle Paysandú núm. 14, todos los dias de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 3 de Abril próximo á las 2 de la tarde en la secretaria de la sociedad.

La junta directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Marzo 19 de 1892.

789-ab.3. — *El Secretario.*

Crédito Real Uruguayo

345--25 de Mayo—345

Conforme á lo resuelto por el Directorio, segun acta núm. 136, se hace saber que han sido declaradas caducadas las acciones de 2.ª *serie* del Crédito Real Uruguayo, que constan de la siguiente relacion:

Certificado número	361	representando	100 acciones
» »	362	»	100 »
» »	363	»	100 »
» »	364	»	100 »
Total.			400 acciones

Montevideo, Marzo 19 de 1892.

777 mz.25-edm. — *El Gerente.*

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Deutscher Club "Frohsinn"

Ausserordentliche Generalversammlung

Sonnabend, 2 April 1892

ABENDS 9 UHR

TAGES-ORDNUNG

a) Verlesung des Protocolls der ausserordentlichen Generalversammlung vom 14 März 1892.

b) Wahl eines neuen Vorstandes und der Ersatzmänner.

Montevideo, den 17 März 1892.

760-ab.2. — *Der Vorsitzende.*

TRAMVIA AL Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del pasto necesario á los caballos de las tres Estaciones por el término de un año á contar del 1.° de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.

649-mz.22 — *El Secretario.*

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa necesaria á los caballos de las tres estaciones por el término de seis meses á contar del 1.° de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.

650-mz.30 — *El Secretario.*

Farmacia Cranwell

Regente: Mariano M. Querencio

Ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo número 215. 520-mz.24-3ªp.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confiteria y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm-dpm

Se alquila una barraca

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro Largo 124, Arapey y Orillas del Plata núm. 29. Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido.

Darán razon en la misma de 10 á 3 de la tarde.

199-pm.edt.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **21 de Marzo de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantia de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres pies ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidrieria y cristaleria, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

COLEGIO De la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.° de Abril y 1.° de Octubre.

365-ab.2 — *La Comision.*

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos.

Se vende en conjunto ó en lotes.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Telleria, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 721-mz.15-1m.ab.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 727-mz.15-1m.ab.14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Dupuy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 689-mz.12-16p.mz 28

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público á los efectos de derecho que á solicitud de don Jacinto Servetti, á nombre de la sucesion de don Pedro Zunini y con intervencion del Ministerio Público se ha declarado á su favor la prescripcion extintiva respecto de un terreno situado en el ... del molino de ... compuesto de 8 cuadras ... 1847, sucesores de Nievas, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, por medio de la resolucion siguiente: —Montevideo, Diciembre 25 de 1891.—Vistos: De conformidad con el dictámen fiscal de lo Civil ténganse por hecha la declaracion de prescripcion que se solicita á f. 214.—*Regules.*—Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 9 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 675-mz.11-15p.mz.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1030 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el salon de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 748-mz.18-12p.mz.30.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 21 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 724-mz.14-6p.mz.21.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el primero, se cita á los que se consideren con derecho á una chata de fierro para draguaje, señalada con el número quince, la cual fué encontrada abandonada á la altura del Cabo de Castillo el dia ocho del pasado Setiembre y remolcada hasta este puerto por el vapor *Sargo*, á fin de que se presente á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 705-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan San Martin y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 704-mz 13-10p.mz.23

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 746-mz.17-5p.mz.22.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Juan Langa para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 745-mz.17-5p.mz.22.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don José María Gonzalez para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 756-mz.18.6p.mz.24.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Rodriguez Diez para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 766 mz.19 1m.ab.18.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Oraven para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 17 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 767-mz.19-9p.mz.28.

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que el dia cuatro de Abril de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á sacar en almoneda una fraccion de terreno situada en el departamento de Canelones, próximo á la Estacion Progreso, compuesta de un área de doscientas noventa y una cuadras, cincuenta y cuatro varas y diez y ocho décimos cuadrados, igual á doscientas catorce hectáreas, siete mil doscientos setenta y tres metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, que ha sido retasada en la suma de *cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos y cincuenta y cuatro centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos, que don Juan M. Castell reclama á su propietario don Federico Acosta y Lara, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Para mos datos, ocurrir á la Escribanía actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 15 de 1892. —*Arelino Javier Figares*, escribano público. 747-mz.16-20p.ab.4

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 21 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 691-mz.12-8p.mz.21.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que á peticion de la Caja de Crédito Uruguayo, se ha trabado embargo en la parte de herencia que corresponda á don Gerónimo Machiavello en la testamentaria de su señor padre don Nicolás Machiavello.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-mz.11-10p.mz.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 784-mz.20-8p.mz.28.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presenten á deducirlo dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 785-mz.20.10p.mz.30.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel y don Miguel del Cerro con la sucesion de don Cayetano Piccardo y doña Ramona Viana, por campos en el departamento de Paysandú, se ha dispuesto se proceda á la mensura de dichos campos que lindan con el Queguay, el arroyo del Sauce, cañada de Manuel Cavo hasta sus puntas, buscando la cañada del Cerro y de ésta buscando la cañada de los Sauces que hace barra en el Queguay y cuya operacion practicará el agrimensor don Fridolin Quincke y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva previas las formalidades que dispone el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 670-mz.11-10p.mz.21.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por la sociedad Crédito Real Uruguayo contra don Francisco Casullo por cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado por auto fecha de ayer, interdiccion general en los bienes del demandado señor Casullo.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 764-mz.19-15p.ab7.2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

Juzgado de Paz de la 18 seccion

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil y por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber que el dia 29 del corriente á las 9 de la mañana el agrimensor don Senen M. Rodriguez, acompañado del infrascripto, procederá á la rectificacion ó ractificacion de la línea sud del terreno de propiedad del señor don Ricardo Haynes, ubicado en esta seccion, lindando por el Norte continuacion de la calle Palmar, por el Sud la calle Rivera, por el Este con don Claudio Balparda y por el Oeste con la calle Victoria.—Pocitos de Montevideo, Marzo 18 de 1892. *A. Sambucetti*, juez de Paz. 762-mz.19.3p.mz.21

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmerm*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 9, una.
Id. id. 2.° id. id. 5, id.
Id. id. 2.° id. id. 26, id.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 23 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.

mzo-23 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 16 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de las aspirantes hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* mz.21.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó).

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 25 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Mayo 16 de 1892.

mz.25 *El Secretario General.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la receptoria del ramo expedirá las medias patentes, desde el dia 18 del corriente hasta el 6 de Abril, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Marzo 18 de 1892.

754-mz.21. *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Tadas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico. 702-ab.11.

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche. 701-ab.11.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892.

758-ab.17 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, colchones elásticos y demás objetos de la mueblería El Madrileño, situada en la calle del Cerro números 174 á 180.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha mueblería.

AL MISMO TIEMPO

Bancos de trabajar, loza, porcelana, lámparas, 1 caja de fierro, etc, etc.

Todo será entregado en seguida. 737-mz.16.

José B. Gomensro

De la casa de inquilinato calle San José números 108, 110 y 112, entre Convencion y Arapey.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta gran casa de inquilinato que produce actualmente 120 pesos mensuales, libre de todo impuesto y de todo gasto.

Puede producir mucho mas.

Tiene caño maestro, aguas corrientes, etc.

El terreno mide 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo, teniendo 44 cuartos, piletas, letrinas, etc.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 736-mz.16

José B. Gomensoro

De vigas de madera dura con avería, carbon y otros artículos salvados del incencio de la barraca de los señores Rubio y Carvalho, sita en la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Gran cantidad de vigas de madera dura, carbon y otros artículos salvados.

La entrega y pago se hará inmediatamente. 782-mz.20

José B. Gomensoro
2.° REMATE

De 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hns., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida largo, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 755-mz.17.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SABADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que al dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad, compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 679-mz.11

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable mobiliario que adorna la casa habitacion del señor general don Jorge Maney y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte-América.—En la calle Treinta y Tres núm. 151, altos, á la derecha, casa núm. 2, primer piso, entre las calles Rincon y Sarandí.

EL MARTES 29 á la una en punto, remataremos por lo que dén todo el mueblaje y adornos de dicha casa.

Recomendamos los ricos muebles construidos en Norte América, un juego de sala, rica tapicería, 1 piano Steyng, 1 billar inglés con seis troneras, doce bolas y útiles; una cama, ropero de espejo, de roble, roperos de roble con luna bisoté, mesas, sillas, sillones tapizados en cuero, un escritorio madera de fierro, 1 escritorio lavatorio roble, muebles de vestíbulo americanos, tres juegos de nogal para dormitorio, un juego de nogal y roble para comedor, servicios en porcelana fina, cristalería, platina, adornos, cuadros, alfombrados, cocina, batería, baños y demás á la vista. 781-mz.20

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un cupé con caballos y arreos 1 volanta americana 4 asientos con 4 ruedas, para uno y dos caballos, tres cueros nuevos grandes para capotas, arreos finos para uno y dos caballos, 3 libreas para cochero, monturas para hombre y señora, alfombras usadas, camas de fierro, una prensa de uvas para hacer vino, conservas, vinos finos, adornos, cuadros, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 en punto, empezaremos la venta con gran variedad de artículos.

Á las dos—Muebles, carruajes, arreos etc. 750-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable mobiliario construido en Norte-América para uso del gran Hotel nacional balneario, además muebles usados, un juego de nogal para dormitorio construido por Durandeau, un billar, dos cajas de fierro, alfombras nuevas, escobas para barrer alfombras y demás artículos á la vista.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 23 á la una en punto venderemos artículos de novedad.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc 751-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Joanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones.—3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta títulos inmejorables. 657-mz.10

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde. De un lindo solar en la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decím., oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poca plata se pueden hacer propietarios en una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

No faltar á esta pichincha y lean el siguiente:

Remate-Almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de 19 seccion de este departamento, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion el rematador don Antonio Zorrilla, con asistencias del señor juez y del infrascrito escribano, procederá á vender un terreno situado en este departamento, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres, compuesto de un área superficial de 307 metros 80 decímetros cuadrados, encerrados así: 10 metros 72 centímetros al Oeste que es su frente: 31 metros 7 centímetros en la línea del Norte; en la del Este mide 9 metros 7 centímetros, y en la del costado Sur 36 metros 80 centímetros, tasado en la suma de 461 pesos 60 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto, á los efectos de derecho el diez por ciento. Esta venta es ordenada para pago del empedrado de su frente en el juicio seguido al efecto por el empresario don Pio Sormano. Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo siete de mil ochocientos noventa y dos.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia al Norte núm. 77. 656-mz.10

Zorrilla hnos.
JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.° El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde.

2.° Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen, á las 4 de la tarde.

3.° Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.

No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1.° Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.° Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.° Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslinda así: por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noroeste con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada. La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77. 759-mz,19



Jaime Maeso

De una manzana de terreno con frente á cuatro calles, situada en el pueblo flor de Maroñas; casi al lado del almacen que tiene frente al camino Solis esquina Zamora, propiedad de don Gotardo Garcer. La manzana tiene frente á las calles Washington, Libertad, Florida y Pitaluga, rodeada de establecimientos fabriles, chacras, etc.—Al mas alto precio.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé á cualquier precio esta importante manzana de terreno, compuesta de 8040 varas y con frente á las calles Washington, Libertad, Florida y Pitaluga. Es terreno alto y de porvenir, y está lindando y rodeado por establecimientos fabriles, etc. La venta es á cualquier precio. Para ver el plano, etc.. ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. 773-mz.20

Jaime Maeso

A plazos—De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL VIERNES 25 (dia de fiesta) á las 2 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.

Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.

La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central; barrio España!—16 únicos lotes.

EL VIERNES 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 1/2 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que había sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvía de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares, entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y forestal; verdaderas quintas y jardines. Base para sacrificar todo, *ocho centésimos vara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base.

Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada, pues no hay nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, á que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99. 695-mz.12

Jaime Maeso

De dos hermosas casas bajas, con frente á la calle Cerro-Largo, números 551 y 551 A, lindando con el palacete del señor Joaquin Travieso—Casas nuevas, lujosas, cómodas y centrales—Una de ellas es espléndida, un verdadero palacete—Léase el siguiente detalle—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

PRIMERA CASA—Calle Cerro-Largo número 551, compuesta de cinco piezas, gran patio, toda pintada al fresco, tirantes de fierro, 2 balcones frente bonito, cocina sistema Muñiz y casa nueva, muy bien concluida y edificada con materiales de primer órden.

SEGUNDA CASA, lindera á la anterior, de espléndido frente de columnas con grandes balcones, y lindísimas esculturas, compuesta de ocho piezas con pisos de madera ó tirantería de hierro, dos hermosos patios, toda lujosamente pintada al fresco: gran azotea, cocina sistema Muñiz, algibe y demás oficinas.

La sala es espléndida, con portada para la antesala y todas las piezas están pintadas con mucho gusto.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad, presentándola como un verdadero palacete. Como casa cómoda, linda, grande, desahogada y nueva, no puede ofrecerse nada mejor. Vale la pena molestarse y visitarla. previniéndose que tanto ésta como la anterior propiedad están desocupadas, pues no se han querido alquilar, dejándolas libres á disposicion de los compradores.

Recomiendo especialmente á la gente de gusto y de dinero estas propiedades, que venderé al mejor postor por liquidacion absoluta, asegurando que la venderé por cualquier precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos por cada una. 757-mz.18

Jaime Maeso

De dos magníficos y muy bien situados solares con frente á las importantes calles de Guaná y Mal Abrigo (empedradas).—Solares muy lindos, linderos y rodeados de valiosas y espléndidas propiedades y venta terminante, obligada y al mejor postor, por lo que dén.

EL DOMINGO 27 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos dos magníficos solares, cuyas horas y ubicaciones son las siguientes:

Primer solar con frente á la calle Mal Abrigo entre los números 133 y 141, compuesto de 73 varas, 416 cs. de frente sobre la citada calle (empedrada) por 65 varas de fondo de un lado y 62 varas 51 cs. en el otro y 13 varas 57 ds, en la línea del fondo, formando un área total de 855 varas 404 cts. cuadradas.

Segundo lote con 13 varas de frente sobre la calle Guaná (empedrada), lindando con la propiedad núm. 133, por 32 varas de fondo, teniendo 7 varas en la línea del foudo y constando de un área total de 320 varas 160 cs.

Los solares están muy bien situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir y son muy á propósito para casas, barracas, talleres, etc. Vuelvo á repetir que la venta la efectuaré irremisiblemente al mejor postor.

Títulos perfectos garantidos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 769-mz.19

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedó contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con a calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotos, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues, **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad. Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99. 687-mz,12

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de una suerte de estancia en el departamento de Cerro-Largo—Campo flor, inmejorable, habiendo sido retasado en la ínfima suma de 8000 pesos la suerte, 2/3 partes base para vender 5336 pesos—Como campo bien situado y con tasacion baja no puede ofrecerse nada mejor.

La venta tendrá lugar el mártes 29 de Marzo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. Está situado en un paraje de inmensa importancia, y como campo para cualquier destino es de primer órden. Está lindando por el O. y N., líneas rectas divisorias con campos restantes á la sucesion Viana y Achucarro; por el E, otra recta con campos de la misma sucesion, y por el Sud con el arroyo Parao. Su venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor Gonzalez y en los autos seguidos por don Alberto Palomeque por cobro de honorarios en el juicio iniciado por la sucesion de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro contra la sucesion de don Manuel Gonzalez de Silva sobre campos.

El mejor postor consignará 300 pesos á los efectos de la ley. El plano y demás antecedentes, pueden verse en el espediente respectivo ocurriendo á la calle Misiones núm. 172. 731-mz.16.

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 dcs., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía, muelles, pescantes, etc; lo que produce actualmente 250 pesos mensuales—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion—Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. 728-mz.15

Jaime Maeso
JNDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, precederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 697-mz.13.

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 varas de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero. y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos. 740-mz.16

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno—Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.

Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.

Véase el edicto del Juzgado. 787-mz.20.

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato dal señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio dal rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

José Maria Canto
JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 á á 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero—44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL JUEVES 24 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Aren contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José María Canto asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote y conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163 á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Beisso; por el Norte con el mismo señor Beisso, y por el Sud con don Juan Shaw. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58. 633-mz.8.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El Domingo 27 del corriente—80 solares en el Cordon, camino de la Aldea—Y un gran palacio en el Barrio Italiano—Todo á largos plazos—Terrenos flor—Posicion altísima—Baños de mar inmediatos—Lleno de gran edificacion—Localidad de gran porvenir—Paraje delicioso—Tranvía inmediato—Empedrado al frente—Mensualidades larguísimas.

Los solares quintas con empedrado se venderán á pagar de á 10 pesos mensuales.

Los solares regulares de á 4 pesos al mes.

Y habrá solares á 80 y 100 meses de plazo.

El gran palacio con salon, sala, antesala, comedor, escritorio, 4 dormitorios, vestíbulo romano, gran galería, sótano, despensa, cocina, jardin y 2400 varas de terreno, se venderá á pagar en 80 meses de plazo.

Oportunamente grandes detalles. 714-mz.15.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado—El domingo 3 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.** Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles. Váyanse preparando. 715-mz.15

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 10 de Abril todo se sacrificará.

Oportunamente grandes detalles. 716-mz.15

Cárlos G. Pieri

De muebles con muy poco uso, un piano casi nuevo de A. Lenzi, gran formato, plantas, colchones elásticos, y demás menajes de familia—En la calle de Reconquista núm. 141.

EL JUEVES 24 á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor todo el buen amueblado de la casa indicada y perteneciente al señor don Santiago De Ambrosis, por haberse ausentado del país, consistente en:

Sala—Gran piano de Lenzi, casi nuevo, juego tapizado, brocato de seda, mesa de centro, espejo, cuadros, galerías, etc.

Primer dormitorio—Un gran juego de nogal, casi nuevo, compuesto de ropero de espejo, cama camera con corona, cómoda, tocador, lavatorios, dos mesitas de noche, colchon elástico, colchones de lana, cuna completa, sillas, juego lavatorio, etc.

Segundo dormitorio completo.

Comedor completo con aparador, mesa, sillas, reloj de pared, juego de porcelana, cristales, cubiertos, etc.

Escritorio—Escritorio ministro, biblioteca, sillas, un armario, sillon de vuelta, libros, etc.

Batería de cocina completa.

Tinas y macetas con plantas, cuarto de baño con todo lo concerniente.

Nota—Se alquila la casa por módico alquiler. Para tratar en la misma, ó calle Rio Negro, jabonería de Bixio y Deambrosis. 788-mz.20

Luis V. Castro

De una linda casa baja, situada en la calle Cerro-Largo núm. 468; produce un buen alquiler.

Esta cómoda y bien situada propiedad la venderé al mejor postor, circunstancia que deben tener en cuenta los que desean colocar bien sus capitales.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad. Contiene seis piezas, con sótanos, cocina, letrina, caño-maestro, gran algibe, dos patios, piso de mosaico en el zaguan, puerta cancel con vidrios de colores, etc.

Un buen frente por 30 varas de fondo. Adoquinado pago como tambien los arrimos.

Sin tasacion y á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país. El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Mercedes núm. 484. 786 mz.20

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 3 id chinescas con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para comedor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico etager, para escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, mesas de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

A las 3 en punto—1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colchas, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con id, y dos mesas de luz. 187-per m.

Adolfo B. Castellanos
AL MEJOR POSTOR

Remate de un importante solar con edificios, á media cuadra de la calle 18 de Julio, lindando con la magnífica propiedad del señor Seré, con tres líneas de tramvías, la de la Union, la de los Pocitos y Oriental que pasan por su frente y costado. Está á una cuadra de la plaza Independencia y casa de gobierno, en el centro de la ciudad. Para el que quiera vivir con toda clase de comodidades no se presenta todos los dias una ocasion como esta para hacer una casa espléndida.

Nadie ignora que el terreno contiguo, propiedad hoy del señor Seré, lo pagó éste á 134 pesos vara. Pero éste se venderá por lo que dén, pues la órden es terminante: *Venta á cualquier precio.*

Atencion, pues.

EL JUEVES 31 del corriente Marzo, por órden de sus propietarios, venderé al mejor postor el solar de la referencia, compuesto de 10 varas 59 centímetros de frente á la calle de Andes, por 49 varas 84 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el señor Caviglia, por el Sur con la calle de Andes, por el Este con el señor Seré y por el Oeste con el doctor Castellanos y otros herederos. El frente está edificado y produce un buen alquiler. Los títulos son garantidos, el adoquinado y vereda están pagos.

El que disponga de dinero y desee asegurarlo y triplicarlo en poco tiempo, que no deje de asistir á este remate. 783-mz.20

Aurelio Martinez
JUDICIAL

De la casa de cambio y préstamos, perteneciente al concurso formado al prófugo Francisco Grille, situada en la calle 25 de Mayo núm. 178 entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 31 de Marzo y dias siguientes, á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, al contado, de todas las existencias del mencionado establecimiento, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, consistiendo en gran cantidad de alhajas como ser: relojes de oro con brillantes, idem de oro, id de plata, cadenas de oro, id de plata, anillos con brillante, id con topacios, id con esmeraldas, pulseras con brillantes, id de oro, juegos de botones para pecheras, de oro y con brillantes, aros para servilletas, de oro y de plata, juegos de cubiertos de plata, bombillas de plata y oro, dedales de oro y plata, relojes de pared, prendedores de oro con brillantes é infinidad de objetos que no se mencionan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, barandas, balanzas, cajas de fierro, cuadros, cantidad de libros de los principales autores, varias clases de armas y otros muebles que estarán á la vista. 780-mz.20

Alberto Salvagno y Ca

De un gran juego dormitorio de estable, nuevo completamente, compuesto de un ropero tres cuerpos, lunas biseladas, sische, lavatorio con mármol Santa Ana, dos mesas de luz, una cama dos plazas, corona con cenefa de brocato de seda; un rico juego de sala quince piezas; un juego comedor de roble, dormitorios de nogal, alfombras, etc. En nuestra casa, calle Sarandí números 168 y 172, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales.

A las dos en punto, todo el mueblaje perteneciente á la sucesion del doctor don Juan T. Lema.

A las tres—*Judicial*—Un gran juego dormitorio, nuevo completamente, que se manda vender en los autos seguidos al fabricante don Timoteo Dentone, que por cobro de pesos le sigue el fabricante don Justo Palmer.

Nota—La casa entrega dinero sobre muebles completos y muebles de todas clases. 772-mz.20